



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
DGAS-DC-020/2023, SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.  
ACTA QUINTA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 08 de noviembre del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, los representantes de la Unidad Requirente y Contratante de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-020/2023, relativa a los servicios de seguridad privada, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

**CONSIDERANDO.**

**PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.** Que en fecha 20 de octubre del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-020/2023.

**SEGUNDO.-PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS.** Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

- **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.**
- **SISEYET, S.A. DE C.V.**
- **C-CLEAN S.A. DE C.V.**
- **GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.**
- **PROTEG.COM S.A. DE C.V.**

Página 1 de 11





- LIMPIO & SEGURO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.

**TERCERO.- JUNTA DE ACLARACIONES.** Que a las 15:00 horas del día 30 de octubre del 2023, se llevó acabo el evento de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta correspondiente las respuestas a las solicitudes de aclaración emitidas por la Unidad Requirente y Contratante, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**CUARTO.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.** Que a las 12:00 horas del día 06 de noviembre del 2023, fue celebrado el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación, en ese acto la Unidad Convocante recibió los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes, y se manifestó lo siguiente:

En ese acto se hizo constar que la persona moral **LIMPIO & SEGURO DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, no asistió a dicho evento, por lo que se les descalificó de la presente Licitación a dichos participantes, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso c).

Así mismo, se estableció que las personas morales **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.**, **SISEYET, S.A. DE C.V.**, **C-CLEAN S.A. DE C.V.**, **GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.**, **PROTEG.COM S.A. DE C.V.**, y **VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.**, presentaron los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, y se les dio apertura a los sobres que contienen las propuestas técnicas de dichos licitantes, cumpliendo de manera cuantitativa, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, dichas propuestas y documentales quedarían en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Por otra parte, en lo que respecta a los sobres que contienen las propuestas económicas admitidas, quedaron en resguardo de **LA UNIDAD CONVOCANTE** en sobre cerrado, los cuales se circulan para rubrica de todos los presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

**QUINTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.** Que a las 12:00 horas del día 07 de noviembre del 2023, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se asentó que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes, así como tomando en cuenta el dictamen técnico presentado de manera conjunta por la Lic. Dalila Yáñez Zúñiga, Coordinadora de Administración y Servicios del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León y la Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, mismo que se anexo a la presenta acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emitió el Fallo Técnico que es el siguiente:





En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V., SE DESECHÓ SU PROPUESTA, en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, específicamente con lo requerido en el inciso r) del punto 7.1, mismo que a la letra señala: "7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. k) Copia simple de la Ficha Técnica, en la cual deberá estampar nombre y firma del licitante o su representante legal, con lo cual acepta lo estipulado en la misma.". Lo anterior, toda vez que el participante presentó de forma parcial la ficha técnica solicitada en el punto anteriormente citado, presentando únicamente los anexos del 1 al 10 que forman parte de la misma.

Por lo anteriormente expuesto, SE LE DESCALIFICÓ a la persona moral denominada GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V., tomando en cuenta el punto 23, incisos j), k), s) y t) de la presente licitación.

De igual forma, en relación a las propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V., SISEYET, S.A. DE C.V., C-CLEAN S.A. DE C.V., PROTEG.COM S.A. DE C.V., y VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V., se determinó que SI CUMPLIERON, con los requisitos solicitados en las Bases, y Ficha técnica, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes que no fueron descalificados para su revisión cuantitativa correspondiente, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguientes resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.:

Partidas	Conceptos	Plantilla Requerida	Cantidad de Elementos Mínimos	Cantidad de Elementos Máximos	Costo por hora por elemento sin IVA	Costo unitario mensual por elemento sin IVA
1	Servicio de Personal de Seguridad por elemento de lunes a viernes, turno de 9 horas (incluyendo horario de comida).	20	15	25	\$62.00	\$15,140.00
2	Servicio de Personal de Seguridad por elemento los sábados, turno de 6 horas (incluyendo horario de comida).	4	1	5	\$62.00	\$1,420.00



Handwritten signatures and initials in blue ink.



3	Servicio de Personal de Seguridad por elemento de Lunes a Viernes turnos de 12 horas (incluyendo horario de comida).	3	1	4	\$70.00	\$16,798.00
4	Servicio de Personal de Seguridad por elemento los sábados y domingos, turno de 12 horas (incluyendo horario de comida).	2	1	3	\$70.00	\$2,294.00

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada SISEYET, S.A. DE C.V.:

Partidas	Conceptos	Plantilla Requerida	Cantidad de Elementos Mínimos	Cantidad de Elementos Máximos	Costo por hora por elemento sin IVA	Costo unitario mensual por elemento sin IVA
1	Servicio de Personal de Seguridad por elemento de lunes a viernes, turno de 9 horas (incluyendo horario de comida).	20	15	25	\$15,957.00	\$398,925.00
2	Servicio de Personal de Seguridad por elemento los sábados, turno de 6 horas (incluyendo horario de comida).	4	1	5	\$15,957.00	\$79,785.00
3	Servicio de Personal de Seguridad por elemento de Lunes a Viernes turnos de 12 horas (incluyendo horario de comida).	3	1	4	\$15,957.00	\$63,828.00
4	Servicio de Personal de Seguridad por elemento los sábados y domingos, turno de 12 horas (incluyendo horario de comida).	2	1	3	\$15,957.00	\$47,871.00
Monto						\$590,409.00
Iva						\$94,465.44
Total						\$684,874.44



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Propuesta económica presentada por la persona moral denominada C-CLEAN S.A. DE C.V.:

Partidas	Conceptos	Plantilla Requerida	Cantidad de Elementos Mínimos	Cantidad de Elementos Máximos	Costo por hora por elemento sin IVA	Costo unitario mensual por elemento sin IVA
1	Servicio de Personal de Seguridad por elemento de Lunes a viernes, turno de 9 horas (incluyendo horario de comida).	20	15	25	\$53.50	\$14,650.00
2	Servicio de Personal de Seguridad por elemento los sábados, turno de 6 horas (incluyendo horario de comida).	4	1	5	\$208.00	\$5,000.00
3	Servicio de Personal de Seguridad por elemento de Lunes a Viernes turnos de 12 horas (incluyendo horario de comida).	3	1	4	\$45.00	\$16,500.00
4	Servicio de Personal de Seguridad por elemento los sábados y domingos, turno de 12 horas (incluyendo horario de comida).	2	1	3	\$45.25	\$8,000.00

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada PROTEG.COM S.A. DE C.V.:

Partidas	Conceptos	Plantilla Requerida	Cantidad de Elementos Mínimos	Cantidad de Elementos Máximos	Costo por hora por elemento sin IVA	Costo unitario mensual por elemento sin IVA
1	Servicio de Personal de Seguridad por elemento de lunes a viernes, turno de 9 horas (incluyendo horario de comida).	20	15	25	\$134.28	\$21,485.00



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



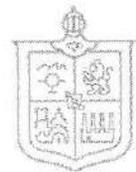
2	Servicio de Personal de Seguridad por elemento los sábados, turno de 6 horas (incluyendo horario de comida).	4	1	5	\$161.13	\$3,867.12
3	Servicio de Personal de Seguridad por elemento de Lunes a Viernes turnos de 12 horas (incluyendo horario de comida).	3	1	4	\$64.65	\$23,585.00
4	Servicio de Personal de Seguridad por elemento los sábados y domingos, turno de 12 horas (incluyendo horario de comida).	2	1	3	\$77.58	\$7,447.68
					Monto	\$12,739,652.16
					Iva	\$2,038,344.34
					Total	\$14,777,996.50

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.:**

Partidas	Conceptos	Plantilla Requerida	Cantidad de Elementos Mínmimos	Cantidad de Elementos Máximos	Costo por hora por elemento sin IVA	Costo unitario mensual por elemento sin IVA
1	Servicio de Personal de Seguridad por elemento de lunes a viernes, turno de 9 horas (incluyendo horario de comida).	20	15	25	\$61.46	\$16,815.46
2	Servicio de Personal de Seguridad por elemento los sábados, turno de 6 horas (incluyendo horario de comida).	4	1	5	\$61.46	\$1,596.73
3	Servicio de Personal de Seguridad por elemento de Lunes a Viernes turnos de 12 horas (incluyendo horario de comida).	3	1	4	\$52.59	\$19,184.83



Handwritten signatures and initials in blue ink.



4	Servicio de Personal de Seguridad por elemento los sábados y domingos, turno de 12 horas (incluyendo horario de comida).	2	1	3	\$52.59	\$5,465.15
---	--	---	---	---	---------	------------

En seguimiento a lo anterior, se tuvo que las personas morales denominadas **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V., SISEYET, S.A. DE C.V., C-CLEAN S.A. DE C.V., PROTEG.COM S.A. DE C.V., y VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.**; presentaron sus propuestas y sus garantías de seriedad de las propuestas económicas cumpliendo de manera cuantitativa, quedando las mismas en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE y LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

**RESULTANDO.**

**PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA.** Que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes, así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen económico presentado de manera conjunta por la Lic. Dalila Yáñez Zúñiga, Coordinadora de Administración y Servicios del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León y la Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, mismo que se anexo al Acta de Comité correspondiente, **LA UNIDAD CONVOCANTE** determinó lo siguiente:

En cuanto a la propuesta económica presentada por la empresa **PROTEG.COM, S.A. DE C.V., SE DESECHA SU PROPUESTA**, en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, específicamente con lo requerido en el inciso **b) del punto 7.2**, mismo que a la letra señala: ***"7.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA. b) Garantía de seriedad de la Propuesta.- El licitante deberá entregar, un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución autorizada como garantía de seriedad de su propuesta a favor del Organismo Público Descentralizado el Instituto De Control Vehicular del Estado de Nuevo León por la cantidad que ampare como mínimo el 5% del monto total de su propuesta con I.V.A incluido. Para determinar dicho monto deberá considerar la cantidad de elementos máximos por la vigencia del contrato. (24 meses)."*** Lo anterior toda vez que la garantía presentada no cumple con el mínimo requerido del 5% del monto total de su propuesta con IVA incluido. ***(Para determinar dicho monto se debió considerar la cantidad de elementos máximos por la vigencia del contrato. (24 meses).***

Por lo anteriormente expuesto, **SE DESCALIFICA** a la empresa denominada **PROTEG.COM, S.A. DE C.V.**, tomando en cuenta el punto 23, incisos j), k), o), s) y t) de la presente licitación, los cuales a la letra refieren: **"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación y muestras físicas, que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta Económica.; k) Cuando la documentación presentada por el licitante**





*esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones.; o) Si no presenta la garantía de seriedad de la propuesta o bien la misma no cumple con el monto mínimo señalado en el inciso b) del punto 7.2 de la presente Convocatoria que contiene las Bases.; s) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD REQUIRENTE y CONTRATANTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica.; y t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.”.*

En otro orden de ideas, se hace constar que en cuanto a la propuesta económica presentada por la empresa **SISEYET, S.A. DE C.V.**, se comunica que se identificó una discrepancia entre el monto total de su propuesta económica y los valores plasmados en su formato de cotización, ya que el proveedor no informo el costo por hora por elemento sin IVA y en dicha columna plasmo el costo unitario mensual por elemento sin IVA, por lo que dichos valores fueron considerados para la evaluación de su propuesta económica.

Derivado de lo anterior, se determinó que las propuestas presentadas por las empresas **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.**, **SISEYET, S.A. DE C.V.**, **C-CLEAN S.A. DE C.V.**, y **VISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.**, **SI CUMPLIERON** de manera cualitativa con la revisión de sus propuestas económicas de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación y sus propuestas se encuentran dentro de la suficiencia presupuestal autorizada para llevar a cabo la presente contratación.

**SEGUNDO.- OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.** A las 11:45 horas del día 08 de noviembre del 2023, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participante, emitieron su opinión favorable con los resultados obtenidos.

**TERCERO.-** Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**CUARTO.-** Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante, cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja.

En la presente Licitación Pública Nacional Presencial, la modalidad del Contrato será **ABIERTO** en el cual la **UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE** establece la cantidad mínima y máxima a contratar de cada tipo de servicio, las cantidades señaladas como consumos máximos son ilustrativos y no representan una obligación de consumo. Para efectos de determinar la propuesta más baja se considerará la cantidad de elementos máximos de cada tipo de servicio multiplicado por la vigencia del contrato.





Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:**

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, la **UNIDAD CONVOCANTE** determina lo siguiente:

**UNICO.-** Se adjudica a la persona moral **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.**, con las siguientes especificaciones:

Partidas	Conceptos	Plantilla Requerida	Cantidad de Elementos Mínimos	Cantidad de Elementos Máximos	Costo por hora por elemento sin IVA	Costo unitario mensual por elemento sin IVA
1	Servicio de Personal de Seguridad por elemento de lunes a viernes, turno de 9 horas (incluyendo horario de comida).	20	15	25	\$62.00	\$15,140.00
2	Servicio de Personal de Seguridad por elemento los sábados, turno de 6 horas (incluyendo horario de comida).	4	1	5	\$62.00	\$1,420.00
3	Servicio de Personal de Seguridad por elemento de Lunes a Viernes turnos de 12 horas (incluyendo horario de comida).	3	1	4	\$70.00	\$16,798.00
4	Servicio de Personal de Seguridad por elemento los sábados y domingos, turno de 12 horas (incluyendo horario de comida).	2	1	3	\$70.00	\$2,294.00

- Lo anterior con las especificaciones y características de las Bases, Ficha técnica, formatos de cotización y Junta de aclaraciones.
- I.V.A. 16%.

**NOTA:** La modalidad del Contrato será abierto hasta el monto de la disponibilidad presupuestal por lo que se adjudica por precios unitarios por partidas a un solo proveedor.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



La propuesta presentada por el participante adjudicado, fue solvente y se adjudicaron los servicios de seguridad privada, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Así mismo de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento al participante ganador que deberá firmar el contrato correspondiente, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes; así mismo deberá entregar su garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios para ella podrán comunicarse a los Teléfonos 81-20-20-16-35, 81-20-20-16-45 y 81-20-20-17-67, ambos en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios del Estado de Nuevo León, 4 (cuarto), Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, o bien en relación a la garantía podrá enviarla por medios electrónicos, al correo electrónico [fianzas@nuevoleon.gob.mx](mailto:fianzas@nuevoleon.gob.mx).

La presente sesión cuenta con el consentimiento de las partes involucradas en el proceso de contratación, por lo que la misma fue video grabada y transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y forma parte integrante del acta.

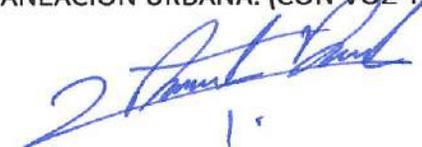
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
(CON VOZ Y VOTO).

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

  
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.  
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.  
(CON VOZ Y VOTO).

  
LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.  
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

  
LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

  
LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.  
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*



SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE. POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEON. (SOLO CON VOZ)

LIC. ROSA HILDA DÁVALOS GARZA.

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE. POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEON. (SOLO CON VOZ)

C.P. TOMÁS ALVAREZ GONZÁLEZ.

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE. POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEON. (SOLO CON VOZ)

LIC. YESENIA YOREMITH GARZA DE LA CERDA.

LISTA DE ASISTENCIA.

- 1.- SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.  
C. JESÚS MARÍA SÁNCHEZ QUIROZ.
- 2.- SISEYET, S.A. DE C.V.  
C. NORMA LETICIA PÉREZ LERMA.
- 3.- PROTEG.COM S.A. DE C.V.  
C. MARIO ARELLANO VÁZQUEZ.
- 4.- VISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.  
C. JUAN RAMÓN REBOLLOSO ESPARZA.
- 5.- C-CLEAN, S.A. DE C.V..  
C. EDSON VALDES SAUCEDA.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-020/2023, servicios de seguridad privada, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

